

## ANEXO I

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CIF/NIF	Nº EXPEDIENTE
Munillo Rodríguez Francisco	Calle Argentina, 3 4ºC	Caceres	10001	33990836X	6022030001181
Gaílán Rufo Francisco Javier	Calle Gonzalo Mingo, 6 1ºF	Caceres	10004	28945044G	6022030000436
Dominguez Quesada María Luz	Calle Bolivia, 42-B	Caceres	10005	06977359X	6022030001276
Jiménez Pulido Antonio	Calle Cuba, 24 BAº	Caceres	10005	06971669R	6022030001312
Inversiones Fuentes Rodríguez SL	Calle Gradass, 16	Ubeda	23400	B23285679	6022030001592
Gómez Bravo Pedro	Calle Padilla, 1 1ºK	Parla	28980	01083724X	6022030000752

### ANUNCIO de 7 de junio de 2002, sobre notificación de expediente sancionador a D. Antonio Burdillo Díaz.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE nº. 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE nº. 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: D. Antonio Burdillo Díaz.

Último domicilio conocido: C/ Santiago Ramón y Cajal, 4. Plasencia (Cáceres).

Expediente nº.: CI 15/02.

Normativa infringida:

- Decreto 191/2001, de 5 de diciembre, por el que se establece la regulación de horarios comerciales en Extremadura para el año 2002: artículo 3.5.

Tipificación de la infracción:

- Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista: artículo 64 h).

Sanción propuesta: Sesenta euros y diez céntimos (60,10 euros).

Plazo de proposición de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente de su publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver: Jefe de Servicio de Comercio Interior.

Órgano instructor: Mª Ángeles Contreras García.

Mérida, a 7 de junio de 2002. El Jefe de Servicio de Comercio Interior, JOSÉ SERENO MARTÍNEZ.

### CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 12 de junio de 2001, sobre rehabilitación de cortijo para cafetería y salón restaurante. Situación: Ctra. EX-133, p.k. 0,025. Promotor: Complejo Hostelero Zapatón, S.L., en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el